

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 12:00 doce horas, del día 20 de Octubre del 2020 dos mil veinte, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Municipales Propietarios L.T. María Graciela Orozco Belman, Manuel Ramos Castellón, María Luisa Guerra Joya, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, José Ángel Lorenzo Castellón, Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, Celeste Lorenzo Lorenzo, C. José Luis Romero Amaral, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal y que fue presidida por el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

II.- Aprobación del Orden del día.

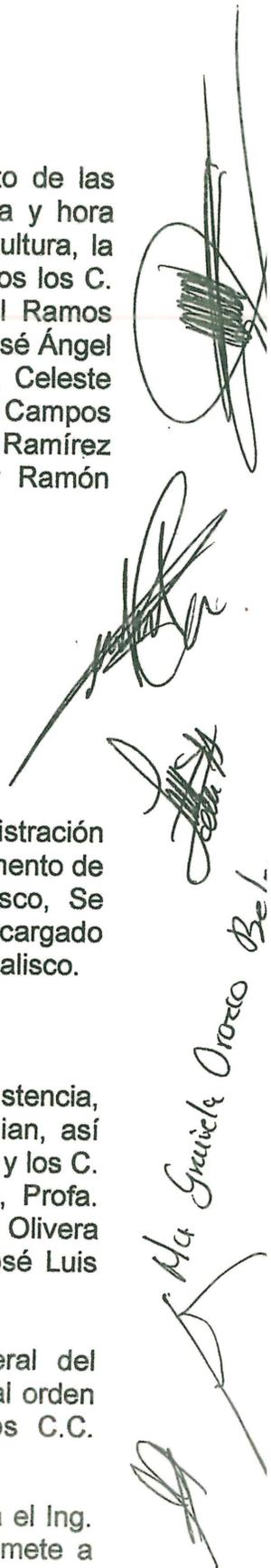
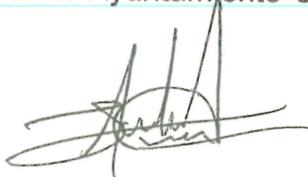
III.- Con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 15 del Reglamento de Administración Pública del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, Se somete a aprobación del Ayuntamiento en Pleno, el nombramiento del Encargado de Hacienda Pública Municipal, del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

IV.- Clausura de la sesión.

PUNTO UNO: En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, así como también el Síndico Municipal, el Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, y los C. C. Regidores C. María Luisa Guerra Joya, C. Manuel Ramos Castellón, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, C. José Ángel Lorenzo Castellón, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Celeste Lorenzo Lorenzo, C. José Luis Romero Amaral, verificándose que existe Quórum legal.

PUNTO DOS: En este punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, procedió a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por Unanimidad de Votos; por los C.C. Regidores.

PUNTO NÚMERO TRES: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, somete a aprobación del H. Ayuntamiento en pleno el nombramiento del **L.C.P. RICARDO**



Ma Graciela Orozco Bel.

JULIAN MACEDO BAUMGARTEN, encargado de Hacienda Municipal con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 15 del Reglamento de Administración Pública del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Absoluta de Votos**, el nombramiento del L.C.P. **RICARDO JULIAN MACEDO BAUMGARTEN**, encargado de Hacienda Municipal con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 15 del Reglamento de Administración Pública del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal

Ing. Prisciliano Ramírez Gordian

Síndico Municipal

Lic. Juan Diego Campos Rodríguez

Regidores Asistentes

Ma. Graciela Orozco Belman.
L.T. María Graciela Orozco Belman

C. Manuel Ramos Castellón

C. María Luisa Guerra Joya

Eva Joya Riquelme.
Profa. Evangelina Joya Rodríguez

C. José Ángel Lorenzo Castellón

C. Lourdes Olivera Moreno

Lic. Noé Rodríguez Ramos

C. Celeste Lorenzo Lorenzo

C. Jose Luis Romero Amaral

